PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No PSMC-048-2025

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

PARA: LAURA CONSTANZA RENGIFO ALMANZA
Directora Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

DE: COMITÉ EVALUADOR

ASUNTO PRESENTACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Conforme a los criterios de verificación contenidos en la invitación electrónica del proceso de selección PSMC-048-2025, el COMITÉ conformado para tal fin, procede a rendir informe de evaluación.

Primero se procede a dejar constancia que de acuerdo con el informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II el día 24 de noviembre del 2025 y puesto a consideración del proponente AGUILAR ASESORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, se le concedió la oportunidad de subsanar, si es del caso, cada uno de los aspectos en los cuales se le hizo la observación de NO CUMPLE hasta las 11:00 am del día de hoy 25 de noviembre del 2025.

Por lo anterior, el comité evaluador procederá a verificar los documentos allegados por el proponente para subsanar, dejando claro que, frente a los documentos presentados en su propuesta, así como en los documentos subsanados, se le aplica el principio de la buena fe por parte de estos.

ASPECTOS EN LOS CUALES SE LE HIZO LA OBSERVACIÓN DE NO CUMPLE:

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la oferta, cuyo objeto social o actividad económica registrada le permita desarrollar el objeto del contrato.	**NO CUMPLE**	El proponente solo allega la matricula mercantil, razón por la cual se le requiere allegar el certificado de existencia y representación legal para poder validar su objeto social y demás aspectos requeridos.

CONDICIONES TECNICAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar que cuenta con un conductor quien deberá contar como mínimo con un curso de operación de excavadora, experiencia en operación de	NO CUMPLE	Allegan hoja de vida con todos sus soportes del señor LUIS HERNANDO QUIROZ CARDONA, quien cuenta con certificado en donde consta que

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No PSMC-048-2025

maquinaria amarilla mínima de un (1) año y que cuenten con licencia de conducción para la clase de vehículos que serán utilizados		realizo y aprobó curso de operación de excavadora emitido por el SENA. Ha prestado los servicios como operador de maquinaria por un término superior a un (1) año con la sociedad DISEÑO Y CONSTRUCCION INGENIERIA S.A.S y cuenta con licencia de conducción categoría B1 que NO le permite manejar maquinaria pesada

Acto seguido, se procede a la verificación de la documentación para determinar si se ajusta o no al requerimiento en la invitación publica, lo cual arrojo el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la oferta, cuyo objeto social o actividad económica registrada le permita desarrollar el objeto del contrato.	CUMPLE	El proponente aporta la Matricula Mercantil y el certificado de existencia y representacional legal, proferidos por la Cámara de Comercio de Cartago con fecha de expedición de 23 de octubre del 2025, es decir se encuentra entre los treinta (30) días anteriores a la fecha de la presentación de la oferta. Del certificado de existencia y representación legal se extrae dentro del objeto social que puede realizar el Alquiler de equipos y maquinaria livianos y/o pesados

CONDICIONES TECNICAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar que cuenta con un conductor quien deberá contar como mínimo con un curso de operación de excavadora, experiencia en operación de maquinaria amarilla mínima de un (1) año y que cuenten con licencia de conducción para la clase de vehículos que serán utilizados	CUMPLE	Allegan hoja de vida con todos sus soportes del señor RAMIRO EYERI FLOREZ BATERO, quien cuenta con certificado en donde consta que realizo y aprobó curso como operador de maquinaria pesada por SISMAQCOL. Ha prestado los servicios como operador de maquinaria por un término superior a un (1) año y cuenta con licencia de conducción categoría C2.

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por la sociedad AGUILAR ASESORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con el Nit No 901.917.880-1, representada legalmente por JULIANA ANDRA MARIN ACEVEDO por valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($24.249.820.oo) CUMPLE con la

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No PSMC-048-2025

totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública; es favorable a los intereses del municipio y a los fines de la contratación, en consecuencia, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta a este Proponente.

Con la presentación de este informe se da por efectuada la evaluación del proceso, resultado que conforme al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicará en el SECOP II.

Acto seguido se procede a dar traslado del presente informe a la Secretaría Jurídica, para que se continúe con el trámite legal que culmine con la adjudicación del proceso; y de publicación de lo actuado en la página del SECOP II

COMITÉ EVALUADOR,

Componente Jurídico

JUAN NICOLAS ALZATE GONZALES
Contratista
Secretaría Jurídica

Componente Técnico

MAURICIO ANDRES ACOSTA T.
Profesional Universitario
Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres